ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NURY TARCILA CASTILLO MEZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.362.122	CONTRATO No.	870-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Para el período del informe correspondiente al mes de septiembre, se cuenta con una asignación de 62 PR de las cuales se agrupan así: 20 en el municipio de Ipiales, 24 en el municipio de Orito y 18 en el municipio de Valle del Güamuez. Dicha población se encuentra con aplicación del RNR a 100%. De la totalidad de la población asignada, no se realiza atención a 3 PR, dado que se encuentran 2 en estado ausente por fallecimiento y no cuentan con registro de defunción y 1 con limitante temporal. Se realizó acompañamiento a la reincorporación individual, vía telefónica a 4 PR y presencial a 54 PR con registro en ARPA; siendo así, con asistencia activa a la fecha de 58 PR, los cuales recibieron orientación en el marco de los Componentes Familiar, Educativo, Sostenibilidad Económica, Salud y Comunitario. Se retoman actividades presenciales según, Resolución N°1704 de 06 de agosto de 2021; "Por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la asignación mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones". Ampliándose el periodo de transición hasta el 31 de enero de 2022, para efectos de facilitar la divulgación y definición de los acuerdos que comprenderán la hoja de ruta. Por tanto, para éste período no se encuentra en implementación la hoja de ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta la Resolución N°1704 de 06 de agosto de 2021 que amplía el proceso de transición, la atención de la población se centró dentro del periodo del presente informe. Se realizó revisión a las particularidades de la población asignada del proceso de reincorporación identificando en seguimiento a 1 mujer PR en estado de gestación, la cual tuvo un alumbramiento exitoso, y 2 esposas de PR en la misma condición, pero de éstas, 1 tuvo pérdida del bebé por situaciones de alto riesgo que venía presentando. 4 personas con discapacidad; logrando así identificar sus necesidades y por ende brindar una atención diferencial. A la fecha se realizó seguimiento a una población de 9 mujeres y 53 hombres.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Las actividades que se realizaron en el periodo del informe se centraron en la atención de las 62 PR asignadas en proceso de reincorporación a largo plazo, de las cuales: No se tiene asignada población en etapa de reincorporación temprana. Se logró desarrollar la atención a 58 PR del total de la población asignada. 2 PR se encuentran en estado Ausente, esto, en razón de fallecimiento y no se cuenta con acta de defunción, 1 con limitante temporal. Se realizaron 10 actividades telefónicas individuales y, 3 actividades grupales programadas, focalizando 58 PR de manera presencial. Dichas atenciones se enfocaron en los componentes de la ruta como: Recolección de información y socialización de la metodología de formulación de proyectos productivos individuales y colectivos, reunión con PR en el marco de los talleres de la JEP, administración y formulación de los proyectos productivos, socialización de ofertas educativas, seguimiento a procesos de salud, socialización de rutas de salud-familia-seguridad. Se realizó la verificación en la base asignada de PR para validación de la aplicación de RNR. En este periodo no se tiene personas en etapa de reincorporación temprana. En éste periodo la población asignada es de 9 mujeres y 54 hombres. Las actividades realizadas durante este mes se realizaron en el marco de la Resolución N°1704 de 06 de agosto de 2021.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para éste periodo de informe se concertó actividades de atención a la población asignada (62 PR) de acuerdo a los lineamientos operativos definidos en la Resolución N°1704 de 06 de agosto de 2021; y para lo cual se orientó a los 58 participantes activos de manera telefónica y presencial. Para éste periodo, no se establecen acuerdos en el marco de la hoja de ruta teniendo en cuenta la etapa de transición. Además, se centra la orientación en el componente de sostenibilidad económica por los avances e incentivación de la población para la formulación de los PRE-PP para el siguiente periodo. Se realizaron otras orientaciones y/o gestiones como: - Educación: Se logró impulsar el indicador CONPES 3931 en relación a la oferta de servicios del SENA mediante la motivación para los procesos de FA y FPT, el envío de certificados y planillas de seguimiento de estudio, seguimiento estudios profesionales en el marco del convenio ESAP-ARN, seguimiento a la vinculación a formación académica en la metodología Tejiendo saberes. - Salud: Orientación en temas de salud y portabilidad de servicios, seguimiento a condiciones de salud y socio laborales, ingreso a servicios médicos, verificación del estado de afiliación al sistema de salud en ADRES, revisión y envío de listado censal. - Convivencia. - Orientación en temas de seguridad y autocuidado. - Orientación en marco del Plan Nacional de Vacunación y sensibilización en la recepción de la vacuna para prevenir COVID-19.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NURY TARCILA CASTILLO MEZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.362.122	CONTRATO No.	870-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	De las 62 PR asignadas en proceso de reincorporación se puede destacar el seguimiento de las personas vinculadas a la modalidad Tejiendo Saberes 3 PR y 1 familiar directos de PR, en el municipio de Orito; Y la vinculación de 1 PR que se vinculó en el municipio de Valle del Guamuez, en ésta misma modalidad.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	De acuerdo a la población asignada 62 PR, para el mes de septiembre se mantienen a corte fin de mes la atención individual vía telefónica, WhatsApp y presencial de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN. Se desarrollaron actividades tendientes a verificar en SIRR la información general de las PR asignadas para generar los procesos de atención. Para este periodo de igual forma se verificaron los estados de los proyectos productos encontrándose la siguiente información: 29 proyectos productivos individuales radicados y en proceso de ejecución a la fecha, correspondientes así: Industrial: PR: 60-01108, 60-01585, 60-12059. Pecuario: PR: 60-01114, 60-01610, 60-01830, 60-01854, 60-01867, 60-01921, 60-04473, 60-04475, 60-04507, 60-08263, 60-11401. Comercio: PR: 60-07185, 60-07827, 60-11483. Primario: PR: 60-04592, 60-07788, 60-08078, 60-08103, 60-09230. Secundario: PR: 60-08254. Terciario: PR: 60-04571, 60-05268, 60-07576, 60-07765, 60-08156, 60-08237. Formalización de traslados: 1. Proyectos productivos desembolsados en éste periodo: 1. Proyectos productivos en trámite de desembolso: Se cuenta con 4 proyectos productivos en trámite de desembolso. Se realizó seguimiento a los procesos de asistencia técnica con Escuela galán y reconocimiento de nuevos PR para seguir procesos con Fegacesar; para el fortalecimiento de sus unidades productivas.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el desarrollo de la Iniciativa Territorial Comunitaria, " Valle de paz y reconciliación" se apoyó la programación para el desarrollo de una jornada de fortalecimiento comunitario con articulación de Comisaría de familia de Valle del Guamuez y el poyo de la Junta de Administración de la Urbanización 30 de Octubre, comprometidos con el bienestar y desarrollo de su comunidad.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	De acuerdo a las disposiciones establecidas en el decreto presidencial 039 de 2021, la resolución 2230 de 2020 del Ministerio de salud y protección social, y la Circular 002 de 2021 de la ARN, con ocasión de la emergencia sanitaria, se retoman atenciones graduales de manera presencial, en cumplimiento de la fase II de la implementación del protocolo de bioseguridad. Las actividades realizadas durante este periodo se realizaron en el marco de la Resolución N°1704 de 06 de agosto de 2021.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Dado que la hoja de ruta aún no está en implementación, Se amplió el período de transición y que a la fecha se han propiciado encuentros con las PR a fin de conocer sus expectativas y necesidades frente al proceso de reincorporación. Se han logrado acciones de fortalecimiento y caracterización de la población PR en los componentes: salud, educación, sostenibilidad económica, familia, bienestar psicosocial integral, habitabilidad y vivienda. Con relación al enfoque étnico se tiene identificada la población que se auto reconoce como indígena y afrodescendientes en el RNR.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó el seguimiento a las madres gestantes y familia de la población en proceso de Reincorporación, de las cuales se tuvo novedad de fallecimiento del bebé de una esposa de PR por malformaciones genéticas. Se realizó acercamiento con Institución Ciudad La Hormiga, Institución Educativa Gabriela Mistral. Institución Educativa San José de Orito, para obtener certificados soporte de los procesos de seguimiento en formación académica.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó revisión de la base de seguimiento de cada PR. Se realizó la verificación en la plataforma SIRR el registro de datos de las 62 PR, para lo cual el 100% cuentan con el documento de identificación cargado. Se realizó atención del 93,65% de la población asignada y se entregan de 1 planilla digitales de atención y acompañamiento telefónicamente, 51 registros presenciales en ARPA.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entrega informe digital de gestión del periodo septiembre 1 al 30. Para éste periodo se hace entrega de las 1 planilla de atención diligenciada de manera digital y sin firmas; y teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en la Resolución N°1704 de 06 de agosto de 2021.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó la entrega del informe de gestión correspondiente al periodo que cubre el informe. En este mes se recibió asesoría virtual desde el Grupo Territorial de la ARN Putumayo por parte del coordinador, orientadores y se genera base de inasistencia. Anexo 1. Taller Estilos de liderazgo y trabajo en equipo ARN. Evaluación Estrategias para mejorar la comunicación – 03/09/2021. Anexo 2. Socialización del cronograma para la entrega de los expedientes híbridos proyectos productivos de reincorporación – 07/09/2021. Anexo 3. Fortaleciendo la Cultura Organizacional. 13/09/2021 Anexo 4. Informe de avances al Plan de Acción ITC - Valle de Paz y Reconciliación – 21/09/2021 Anexo 5. Reunión de Equipo GT Putumayo – 27 y 28/09/2021.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se entrega cronograma de actividades para el mes de octubre.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

NURY TARCILA CASTILLO MEZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 19/10/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"